




CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

AVISO IMPORTANTE

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR EN CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA DE RADICADO No 2006-0007-00 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2016, PROFERIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL PARA LA ADOLESCENCIA CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS, INFORMA A LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA EL CARGO DE PERSONERO QUE EN ACATAMIENTO DE ESTA ORDEN JUDICIAL SERA SUSPENDIDA LA REALIZACION DE LA ENTREVISTA PROGRAMADA A TRAVES DE LA RESOLUCION No 006 DEL 9 DE ENERO DE 2016, MIENTRAS SE RESUELVE LA ACCION DE TUTELA INTERPUESTA POR EL SEÑOR ALFONSO CAMPO MARTINEZ CONTRA EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

VALLEDUPAR, 13 DE ENERO DE 2016.


GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZÁLEZ
Presidente.

“Concejo Somos Todos”